1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 6	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0543-2026	
Nombre completo del contratista: FABIAN STEVEN JARAMILLO LOPEZ	
Documento de identificación: 1.130.660.281	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP - 26005284	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato De Prestación De Servicios No 4162.010.26.1.0543-2026, suscrito con el/la señor(a) FABIAN STEVEN JARAMILLO LOPEZ hasta el 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 4162.010.26.1.0543-2026 en la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.894.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($23.682.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición de 2 (DOS) cuotas, cada una por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($3.947.000).	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($15.788.000)

Adición: Por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.894.000).

Prórroga: Hasta el 30 de Junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$23.682.000	$3.947.000	$19.735.000	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082798170 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 394384187 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 16/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO -2026
Observaciones al informe financiero y contable: El/la contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.	

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0543-2026

1.Gestionar acciones para la organización y desarrollo del deporte competitivo a través de la orientación, coordinación y acompañamiento de los procesos desarrollados en territorio, garantizando la implementación de estrategias que promuevan la participación, el fortalecimiento comunitario y el cumplimiento de los objetivos del área, complementado con el apoyo en el diseño de acciones y planes de intervención relacionados con las estrategias del proyecto y el desarrollo técnico de las actividades.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista gestionó las acciones necesarias para la elaboración del cronograma correspondiente al mes de junio de las disciplinas de deporte adaptado del programa Cali Élite de la Secretaría del Deporte y la Recreación. Para ello, coordinó la programación de visitas técnicas y mesas de trabajo con el equipo metodológico y técnico, así como la definición de horarios, espacios y recursos requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades. Esta gestión permitió fortalecer la planeación, organización y seguimiento de los procesos deportivos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos por el programa.

2.Gestionar el seguimiento y control de las actividades en campo, conforme a las líneas estratégicas del proyecto, realizando desplazamientos a los diferentes escenarios deportivos utilizados, así como el seguimiento a las acciones documentales y digitales relacionadas con los beneficiarios del programa.

- El contratista gestionó acciones de seguimiento y acompañamiento a las jornadas de entrenamiento de la disciplina de paranatación, mediante visitas al escenario Piscinas Botero O'Byrne de la Unidad Deportiva Jaime Aparicio, donde desarrollan sus actividades los entrenadores Juan Sebastián Cardona y Carlos Amaya. Durante las visitas, se verificó el cumplimiento de la programación establecida, la asistencia y participación de los deportistas vinculados al programa, así como el adecuado desarrollo de las sesiones de entrenamiento. De igual manera, se brindó apoyo al proceso deportivo y se revisaron las fichas de inscripción, constatando su correcto diligenciamiento. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del control, la supervisión y la organización de las actividades deportivas programadas.

- El contratista gestionó el seguimiento y acompañamiento a las jornadas de entrenamiento de la disciplina de para atletismo, a cargo del entrenador Daniel Felipe Guaza Lucio, en el escenario deportivo Estadio de Atletismo Pedro Grajales. Durante las visitas, se verificó el cumplimiento de la programación establecida, así como la asistencia y participación de los deportistas vinculados al programa. De igual manera, se revisó la información correspondiente al mes de junio en el Drive y en la plataforma SIDER, con el fin de garantizar la actualización, organización y adecuado seguimiento de los procesos deportivos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.Verificar el cumplimiento participar y/o socializar las actividades orientadas al desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- ❖ El contratista verificó, mediante una mesa de trabajo organizada por el equipo biomédico del programa Cali Élite, las rutas de apoyo y la coordinación para la asistencia de los practicantes de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte a las disciplinas ofertadas. La actividad, evidenciada en la fotografía, se desarrolló en el salón del Estadio de Atletismo Pedro Grajales, en la Unidad Deportiva Jaime Aparicio, y permitió fortalecer los procesos de atención en terapia ocupacional y fisioterapia para los deportistas vinculados. Asimismo, se brindó información clara a metodólogos y coordinación técnica, favoreciendo la organización y seguimiento de las acciones biomédicas. Esta gestión se articula con el Sistema de Gestión de Calidad, al aportar a la planeación, trazabilidad, control y mejora continua de los procesos del programa.

4.Planear y diligenciar el formato de parrilla de los monitores deportivos, entrenadores, recreadores y/o dinamizadores sociales de la Secretaría del Deporte y la Recreación, así como apoyar la atención de inquietudes y/o requerimientos presentados por el Distrito de Santiago de Cali, el supervisor del contrato, los entes de control y la comunidad, relacionados con el desarrollo y seguimiento del programa.

- El contratista planeó y diligenció el formato de la parrilla operativa correspondiente al mes de junio para los entrenadores de deporte adaptado del programa Cali Élite de la Secretaría del Deporte y la Recreación, realizando la actualización de los lugares de atención y los horarios asignados para las sesiones de entrenamiento. Esta actividad se desarrolló de forma ordenada, verificando que la información quedara correctamente registrada y acorde con la programación establecida. De igual manera, se garantizó la entrega del documento dentro de los plazos definidos por la coordinación técnica del programa

5.Las demás desarrolladas en el objeto contractual.

- El contratista durante este período no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de esta obligación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1fsqjpAKhucDvtzizL9IjVUpDTrU-0VzX?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0543-2026.

Constancia de Paz y Salvo: El/la contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

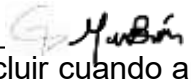
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período.

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/jun/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.